

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 30-09-2025 17:05:16

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-118-AG25

SEÑOR (ES) : COMERCIAL PRISMA SPA

RUT : 77.558.266-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR (Nº4057)Adquisición de pintura e insumos para Escuela Republica de Austria con cargo a subvencion Mantenimiento

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31211501	Pinturas al esmalte	10 Galón	Galones esmalte al agua semibrillante color celeste, similar topex		17.000,00	0,00	0,00	170.000
31211904	Brochas	4 Unidad	Brochas 3 pulgadas para madera		2.800,00	0,00	0,00	11.200
31211906	Rodillos de pintar	4 Unidad	Rodillos de esponja de 160mm para madera		3.400,00	0,00	0,00	13.600

Neto	\$	194.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	194.800
19% IVA	\$	37.012
Total	\$	231.812

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Mantenimiento

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

La necesidad de adquirir pintura e insumos para el mantenimiento de salas de Escuela República de Austria. Se debe realizar el despacho en dependencias del DEM ubicado en calle Lautaro N°89.

Orden de Compra codigo: 2745-118-AG25 dirigida a COMERCIAL PRISMA SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3732-16-PC25 / 22.06.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>